Ministerio
de Bienes
Nacionales

ORD. GABS. Nº 003.- /

ANT.: Solicitud Ley de Transparencia, Folio AQ-001W0023141.

REF.: Normativa de acceso a la información pública, Ley Nº 20.285.

MAT.: Responde requerimiento de información de doña Viviana Bravo.

SANTIAGO, 02 ENE 2020

DE: SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES (S)

A: SRA. VIVIANA BRAVO
Viviana.bravo@udp.cl

Mediante consulta mencionada en el antecedente, de fecha 08 de octubre de 2019, usted solicitó a esta Secretaría de Estado "*acceso a documentos, grabaciones, imágenes, audiencias públicas y anexos referidos a la Ley 19568, así como presentación y alegatos de personas naturales y jurídicas que amparados ante esta ley solicitan restitución de inmuebles y/o compensación económica por aplicación de D.L. 77 y otros. Listado de inmuebles restituidos*".

Al respecto, vengo en señalar que en esta oportunidad no procede la entrega de los antecedentes solicitados, toda vez que la amplitud de su requerimiento hace aplicable en la especie la causal contemplada en el artículo 21, N° 1, letra c) de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública:

> "**Artículo 21.-** *Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:*
>
> *1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente:*
>
> *c)* ***Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.****".*

No obstante lo anterior, se le invita a reformular su requerimiento de información en términos más acotados, a fin de proceder a la entrega de los antecedentes solicitados de conformidad con lo dispuesto en la citada Ley N° 20.285.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

FRANCISCA NAVARRO BARRIGA
SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES (S)

FNB/ MFML
Conductor N°549911
Distribución:
Sra. Viviana Bravo viviana.bravo@udp.cl
Archivo Gabinete Subsecretaría.